Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ACTA RECTIFICATIVA
LICITACIÓN PRIVADA N° 03/22 – RAF 521

En la ciudad de Ushuaia, a los DOS (02) días del mes agosto del año 2022, siendo las 12:00hs., la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución Ss.A Nº 263/2022, integrada por los agentes: Karen Marlen MAIDANA - Legajo N° 37909038/00, Adriana Alejandra MUÑOZ - Legajo Nº 25667068/00, y Federico Juan María INSAURRALDE - Legajo Nº 33615064/02; procede a la rectificación del Acta de Pre-adjudicación de la Licitación Privada Nº 03/22 - RAF 521, referente a la adquisición de medallas de finalización y de promesa a la bandera, para ser entregadas en el Ciclo Lectivo 2022 a las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tramitado bajo el expediente del registro Nº **MECCT-E-84367-2021**.

CONSIDERANDO:

1_ Que en virtud de lo advertido por la Unidad de Auditoría Interna mediante Informe N° 754/22 U.A.I. - M.E.C.C. y T., corresponde rectificar el Acta de fecha VEINTIUNO (21) de junio del año 2022.

2_ Que en dicho Acta se consignó involuntariamente al señor Emanuel ÁLVAREZ YEDALIAN como miembro de la Comisión de Preadjudicación.

3_ Que en su lugar debería estar: Paola Yanina SALAS, quién pertenece a la Comisión designada y efectivamente suscribió el Acta.

ESTA COMISIÓN PROCEDE A:

RECTIFICAR el error material contenido en el Acta de fecha VEINTIUNO (21) de junio del año 2022 y sustituirlo por el siguiente:
"En la ciudad de Ushuaia, a los veintiún (21) días del mes junio del año 2022, siendo las 10:00hs., se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución Ss.A Nº263/2022, integrada por los agentes: Karen Marlen MAIDANA - Legajo N°37909038/00, Adriana Alejandra MUÑOZ - Legajo Nº25667068/00, y Paola Yanina SALAS - Legajo Nº30659079/02; ello a fin de proceder a la rectificación del Acta de Pre-adjudicación de la Licitación Privada Nº 03/22 - RAF 521, referente a la adquisición de medallas de finalización y de promesa a la bandera, para ser entregadas en el Ciclo Lectivo 2022 a las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tramitado bajo el expediente del registro Nº **MECCT-E-84367-2021**."

Dejar sentado expresamente que los demás extremos del Acta de fecha veintiuno (21) de junio del año 2022 se mantienen inalterables.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. ----------

Karen Marlen MAIDANA
Coordinadora Provincial de Administración
M.E.C.C. y T.

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Federico J. M. INSAURRALDE
Jefe Departamento de Licitaciones
M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE INSAURRALDE FEDERICO JUAN MARÍA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO LICITACIONES
02/08/2022 12:53

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL MUÑOZ ADRIANA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego

02/08/2022 14:01

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MAIDANA KAREN
Gobierno de Tierra del Fuego
COORDINADOR COORDINADORA PROVINCIAL DE GESTION ADMINISTRATIVA
03/08/2022 11:53